

## Preguntas Frecuentes

**Nombre del concurso: CONCURSO PARA PROYECTOS ERAMIN2 DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA – Convocatoria: 2018**

**Programa: Programa de Cooperación Internacional (PCI)**

### **1. *¿Cuáles son los objetivos del concurso?***

El concurso tiene por objetivo crear una cooperación multilateral en investigación entre los países miembros de ERAMIN2, financiando actividades de investigación e innovación, iniciativas de movilidad y formación de redes en el área de materias primas.

La cooperación multilateral está basada en que cada agencia financia a los beneficiarios de sus propios países por un período de hasta 36 meses. En tal sentido, CONICYT se compromete a financiar a la contraparte chilena de los proyectos adjudicados.

### **2. *¿A quién/quienes está dirigido este concurso?***

Este concurso está dirigido a universidades públicas o privadas e instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro.

### **3. *¿Dónde puedo encontrar el formato de curriculum para la presente postulación?***

El formato de CV para investigadores (o como se señala en el sitio web de Eramin *CV template of key personnel*) se encuentra en el link <https://www.era-min.eu/joint-call/era-min-joint-call-2018>.

### **4. *¿Dónde puedo encontrar el manual de postulación?***

El presente Manual de postulación se encuentra disponible en idioma inglés en el sitio web de Eramin, bajo el nombre de “Guide for proposal submission”, descargable en el link <https://www.era-min.eu/joint-call/era-min-joint-call-2018>.

### **5. *¿Hasta cuándo se pueden enviar las postulaciones?***

Hasta el 31 de enero 2019.

#### **6. *¿Cómo envío mi postulación en líneas?***

Las postulaciones se recibirán únicamente a través de la Plataforma de la Secretaría Técnica ERAMIN, en el link <https://www.submission-era-min.eu/call2>

#### **7. *¿Puedo enviar mis documentos en papel?***

No. La postulación se realiza sólo de manera electrónica, a través del portal publicado en el apartado anterior. En este caso, no se recibirán postulaciones en papel.

#### **8. *¿Cómo se envía la carta de patrocinio institucional?***

Dicha carta se deberá incorporar a través de la postulación en línea, por medio del Formulario B (Form B). Dicho documento deberá ser firmado por el representante legal de la institución patrocinante o quien tenga delegada esa facultad. La postulación deberá realizarse en el sitio web <https://www.submission-era-min.eu/call2>.

#### **9. *¿Dónde puede hacer consultas?***

Las consultas deberán canalizarse a través de la OIRS de CONICYT, en el link <https://oirsvirtual.conicyt.cl/>.

#### **10. *¿Cómo suscribo el convenio en caso de ser adjudicado?***

Posterior a la adjudicación, CONICYT suscribirá el respectivo convenio de financiamiento con la *Institución Nacional Patrocinante* en Chile. Para todos los efectos legales y para la suscripción del convenio respectivo, la contraparte de CONICYT será la *Institución Nacional Patrocinante* que participa en el proyecto y en la que se deberá desempeñar el/la Investigador/a Responsable en Chile.

#### **11. *¿Qué beneficios obtengo en caso de ser adjudicatario?***

Los beneficios para este concurso consisten en el otorgamiento de recursos para el pago de remuneraciones, movilidad, materiales e insumos, equipamiento y/o instrumental, subcontratación, gastos de garantía y actividades de difusión.

El monto máximo y total que CONICYT podrá entregar a un proyecto adjudicado es de \$75.000.000.- (setenta y cinco millones de pesos chilenos). El monto máximo que CONICYT puede asignar al año

por proyecto no podrá superar la cantidad de \$25.000.000.- (veinticinco millones de pesos chilenos). El financiamiento del proyecto tendrá una duración anual, por lo que se entregarán tres cuotas idénticas, una por cada año de ejecución.

**12. *En caso de ser beneficiario, ¿cuándo debo iniciar mi proyecto?***

Los proyectos adjudicados deberán iniciarse antes del 1 de noviembre de 2019.

**13. ¿cómo se evalúan los proyectos?**

El proceso de evaluación será coordinado por la Secretaría Técnica ERAMIN. La Evaluación externa entre pares se realizará por evaluadores del área específica de cada postulación. Los criterios de evaluación serán los siguientes: Excelencia científica; Impacto; Calidad y eficiencia de la implementación. La escala de puntaje será de 0 a 5, siendo 5 la nota máxima.

**14. ¿Cuándo se publican los resultados?**

La Selección de propuestas recomendadas para financiamiento se llevará a cabo en conjunto con cada agencia participante durante la reunión de decisión final de financiamiento. Durante ese encuentro, se considerarán las evaluaciones externas, el financiamiento por parte de cada agencia y las reglas nacionales de cada una de las agencias financiadoras. La decisión del concurso se realizará durante la reunión final de financiamiento entre todas las agencias de financiamiento que participan en este Concurso. Los resultados serán dados a conocer por la Secretaría Técnica del concurso y serán publicados en la página Web de ERAMIN2.

Una vez dictado el acto administrativo que ratifique y apruebe la adjudicación por parte de CONICYT del concurso, respecto de los proyectos con socio/s en Chile, los resultados aparecerán publicados en la página Web de CONICYT. Se informará, además, por carta certificada a las instituciones chilenas que participaron de la convocatoria.